ACTA DE RECEPCIÒN Y APERTURA DE SOBRES LLAMADO CONTRATACIÓN DIRECTA No.07/2020 REPARACIÓN DE AULAS Y SANITARIO ESCUELA BÁSICA No.2831 DON PANTALEÓN MONGES ID 375560.

En la ciudad de Coronel Oviedo a los diez y siete días del mes de febrero del año dos mil veinte, siendo las 07:50 horas se reúnen en la Oficina de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Coronel Oviedo, el funcionario Municipal Abog. Adalberto Aquino encargado de la UOC, C.P. Marcos Alarcón, el Sr. Julio Cesar Espínola, Alam Irigoitia y Feliciano Rojas; seguidamente se procede al siguiente Orden para la Contratación mencionada mencionada.

APERTURA DE SOBRES:

En el marco del procedimiento de Contratación Directa No.07/2020 se presentaron en tiempo y forma las siguientes empresas:

1) **LA EMPRESA CONSTRUCTORA KEVIN LEONARDO DE JULIO CESAR ESPINOLA CON RUC 3737089-8** presenta oferta conforme planilla siguiente:

LOTE	DESCRIPCIÒN	MONTO TOTAL
1	Reparación de aulas	Gs.131.232.932
2	Reparación de sanitario	Gs.18.539.163

2) **LA EMPRESA CONSTRUCCIONES Y HERRERIA SAN FERNANDO DE FELICIANO ROJAS BARRIOS CON RUC 2802544-0** presenta oferta conforme planilla siguiente:

LOTE	DESCRIPCIÒN	MONTO TOTAL
1	Reparación de aulas	Gs.132.121.382
2	Reparación de sanitario	Gs.18.700.000

3) **LA EMPRESA CONSULTORA CONSTRUCTORA TECNO AMBIENTE S.A. CON RUC 80093408-3** presenta oferta conforme planilla siguiente:

LOTE	DESCRIPCIÒN	MONTO TOTAL
1	Reparación de aulas	Gs.135.602.448
2	Reparación de sanitario	Gs.18.500.000

Acto seguido se procedió a la verificación de los documentos de carácter sustancial constatándose la presentación de los mismos:

- La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida.
- El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03
- Los documentos hayan sido debidamente firmados.

Seguidamente y luego de la verificación de los documentos sustanciales requeridos en este proceso y no habiendo objeción se da por terminado el acta siendo las 08: 40 horas, firmando en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Abog. Adalberto Aquino
Enc. de UOC

C.P. Marcos E. Alarcón M.
Director de Administración y Finanzas

TECNO AMBIENTE & ASOCIADOS S.A
CONSULTORA Y CONSTRUCTORA
Coronel Oviedo - PY

Constructora Kevin Leonardo
de Julio César Espinola Armoa
Tel: (0984) 789 432